



Agricultura



ADENDA No. 4

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS, SUSCEPTIBLES DE SER COFINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA “BASE POPULAR PARA EL CAMBIO” PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS – PAAP EN LA VIGENCIA 2025

1. CONSIDERACIONES

La Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejercicio de las facultades conferidas por los Términos de Referencia de la Convocatoria “Base Popular para el Cambio” del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP, publicados en la página web institucional, y teniendo en cuenta el interés del Gobierno Nacional en promover la participación amplia, equitativa y territorialmente diversa en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”, expide la presente Adenda No. 4 con fundamento en los siguientes hechos:

- 1.1. Se expidió Adenda No. 3, expedida el 08 de agosto de 2025, mediante la cual se amplió el plazo para el registro y recepción de perfiles, hasta el 25 de agosto de 2025, con el propósito de permitir la incorporación de iniciativas rurales que cumplan con los requisitos técnicos y administrativos previstos en los Términos de Referencia.
- 1.2. Conforme al cronograma establecido, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debía proceder a la publicación del listado de los perfiles recibidos al cierre de la convocatoria el 27 de agosto de 2025. No obstante, durante la última semana del término de recepción se evidenció un incremento significativo del interés por parte de organizaciones rurales y entidades territoriales en participar en la Convocatoria.
- 1.3. Que en consecuencia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, considera pertinente ampliar el plazo para la publicación del listado de perfiles recibidos, en aras de salvaguardar los principios de equidad territorial, participación efectiva y garantía del derecho de acceso a la oferta institucional del Estado

2. MODIFICACIONES

2.1 Se modifica el numeral 16 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

N°	Descripción de la Actividad	Fecha	Hora	Lugar/Medio
3	Finalización de registro de perfiles	25 de agosto de 2025	5:00 pm	Correo electrónico: proyecto.alianzas@minagricultura.gov.co
4	Publicación de perfiles recibidos	29 de agosto de 2025	5:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co
5	Publicación de los perfiles con cumplimiento de los requisitos habilitantes	12 de septiembre de 2025	5:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co
6	Plazo para presentar observaciones y/o subsanaciones	15 de septiembre de 2025	5:00 pm	Correo electrónico: proyecto.alianzas@minagricultura.gov.co
7	Publicación definitiva de los perfiles habilitados	19 de septiembre de 2025	5:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co
6	Publicación del listado de los perfiles priorizados susceptibles a continuar la fase de preinversión	29 de septiembre 2025	5:00 pm	Página web www.minagricultura.gov.co

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, se reserva el derecho de ajustar los presentes Términos de Referencia en cualquier momento, mediante publicación oficial en la página web institucional, sin necesidad de notificación individual a los interesados.

Los demás aspectos, condiciones y requisitos establecidos en los Términos de Referencia permanecen inalterados y conservan plena vigencia.